



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

Nit: 1.117.458.532-6

INFORME DE EJECUCION CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 112 DEL 2026



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

Nit: 1.117.458.532-6



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

Nit: 1.117.458.552-6

CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

CONTRATISTA: DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS

NIT: 1.117458.552 DE CRAVO NORTE

OBJETO: FORTALECIMIENTO DIRIGIDO AL RESGUARDO INDIGENA
CANANAMA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

VALOR CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$35.000.000,00) COP

FECHA DE INICIO: 27 DE JULIO DEL 2026

**FECHA DE TERMINACION
INICIAL:** 07 DE AGOSTO DEL 2026



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

Nit: 1.117.458.552-6



INTRODUCCION

En cumplimiento del Contrato de Compraventa No. 112 de 2026, suscrito con el Municipio de Cravo Norte, Arauca, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DIRIGIDO AL RESGUARDO INDÍGENA CAÑANAMA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"**, se ejecutó el suministro de materiales e insumos destinados a fortalecer las condiciones de infraestructura y las capacidades de la comunidad indígena beneficiaria, contribuyendo al mejoramiento de sus espacios comunitarios y al desarrollo de actividades que favorecen su bienestar y calidad de vida.

La ejecución contractual comprendió la entrega de 675 tejas de zinc onduladas (2,00 x 0,80 m), 2.000 amarres para teja con tapa plástica, 65 cajas de puntilla de 3 pulgadas, 65 cajas de puntilla de 4 pulgadas, 65 kilogramos de alambre galvanizado y una (1) motosierra MS 250, elementos que fueron suministrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y atendiendo los principios de calidad, eficiencia y oportunidad.

El presente informe tiene como finalidad describir las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la entrega efectiva de los bienes adquiridos y el impacto esperado de estos suministros en el fortalecimiento del Resguardo Indígena Cañanama. Asimismo, se deja constancia de que los elementos fueron entregados en óptimas condiciones de funcionamiento y calidad, cumpliendo con los requisitos técnicos y las condiciones pactadas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y al bienestar de la comunidad beneficiaria.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las condiciones de infraestructura del Resguardo Indígena Cañanama del municipio de Cravo Norte, Arauca, mediante el suministro oportuno de materiales de construcción y herramientas, contribuyendo al mejoramiento de los espacios comunitarios, al bienestar de la población beneficiaria y al cumplimiento de las necesidades identificadas por la comunidad indígena, de conformidad con las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en el Contrato de Compraventa No. 112 de 2026.

OBJETIVO ESPECIFICO

1. Suministrar materiales de construcción y herramientas de excelente calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando su adecuada funcionalidad y durabilidad.
2. Fortalecer la infraestructura del Resguardo Indígena Cañanama mediante la entrega de tejas de zinc, amarres para cubierta, puntillas, alambre galvanizado y una motosierra, destinados al mantenimiento y mejoramiento de los espacios comunitarios.
3. Garantizar la entrega oportuna, completa y en óptimas condiciones de los bienes contratados, verificando el cumplimiento de las cantidades, calidad y especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante.
4. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y funcionamiento de la infraestructura comunitaria, proporcionando materiales que permitan desarrollar adecuaciones y reparaciones de manera eficiente y segura.



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

NIT: 1.117.458.832-6



DESARROLLO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N°112 DEL 2026

En cumplimiento del Contrato de Compraventa No. 112 de 2026, cuyo objeto fue "FORTALECIMIENTO DIRIGIDO AL RESGUARDO INDÍGENA CAÑANAMA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA", se desarrollaron las actividades contractuales conforme a las obligaciones establecidas, garantizando el suministro oportuno de los bienes requeridos para el fortalecimiento de la infraestructura y el mejoramiento de las condiciones de la comunidad beneficiaria.

La ejecución del contrato se llevó a cabo mediante una adecuada planeación logística, que permitió la adquisición, verificación, transporte y entrega de los materiales y herramientas contratadas, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de calidad exigidas por la entidad contratante. Cada uno de los elementos suministrados fue objeto de revisión previa, verificando que cumpliera con los estándares establecidos en cuanto a dimensiones, resistencia, funcionalidad y estado físico.

Durante la ejecución contractual se suministraron 675 tejas de zinc onduladas (2,00 x 0,80 metros y espesor de 0,17 mm), 2.000 amarres metálicos calibre 16 con tapa plástica para cubierta, 65 cajas de puntillas de 3 pulgadas, 65 cajas de puntillas de 4 pulgadas, 65 kilogramos de alambre galvanizado y una (1) motosierra MS 250, bienes que fueron entregados en perfectas condiciones de funcionamiento y calidad, conforme a las especificaciones técnicas contempladas en el contrato.

La entrega de los bienes se realizó de manera organizada y coordinada con los representantes del Resguardo Indígena Cañanama, garantizando la correcta recepción de los materiales mediante los respectivos soportes de entrega, verificación de cantidades y conformidad de los elementos suministrados. Este proceso permitió asegurar la transparencia en la ejecución contractual y el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública.

Los materiales entregados contribuirán al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del resguardo, facilitando la adecuación de cubiertas, el fortalecimiento de estructuras y el desarrollo de actividades comunitarias, mientras que la motosierra suministrada fortalecerá las labores de mantenimiento, aprovechamiento y manejo de los recursos requeridos por la comunidad para el desarrollo de sus actividades.

Como resultado de la ejecución del contrato, se dio cumplimiento al 100 % de las obligaciones contractuales, logrando la entrega total de los bienes contratados dentro de los plazos establecidos y de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas, contribuyendo al fortalecimiento del Resguardo Indígena Cañanama del municipio de Cravo Norte, Arauca, y al cumplimiento de los objetivos propuestos por la Administración Municipal.

Tabla 1

Actividades ejecutadas



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

NIT: 1.117.458.832-6



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

NIT: 1.117.458.532-6

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO
1	Teja de Zinc Ondulada (2,0x080 m)	unidad	675	100%
2	Amarre Teja tapa plástica	unidad	2000	100%
3	Caja Puntilla 3"	Unidad	65	100%
4	Caja Puntilla 4"	unidad	65	100%
5	Alambre Galvanizado	Kilo	65	100%
6	Motosierra (MS 250)	unidad	1	100%

Durante la ejecución del Contrato de Compraventa No. 112 de 2026 se dio cumplimiento al 100 % de las actividades programadas, mediante el suministro oportuno de 675 tejas de zinc onduladas, 2.000 amarres para teja con tapa plástica, 65 cajas de puntillas de 3 pulgadas, 65 cajas de puntillas de 4 pulgadas, 65 kilogramos de alambre galvanizado y una (1) motosierra MS 250. Todos los bienes fueron entregados conforme a las especificaciones técnicas establecidas, en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura del Resguardo Indígena Cananama del municipio de Cravo Norte, Arauca.

INFORME DE EJECUCION

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM 1- TEJA DE ZINC ONDULADA (2,00 X 0,80 M)

Cantidad ejecutada: 675 unidades

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Compraventa No. 112 de 2026, se realizó el suministro de seiscientos setenta y cinco (675) tejas de zinc onduladas, con dimensiones de 2,00 metros de largo por 0,80 metros de ancho y un espesor de 0,17 mm, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Las tejas fueron entregadas en óptimas condiciones físicas, libres de deformaciones, fisuras, perforaciones, corrosión o cualquier otro defecto que afectara su funcionalidad. Su fabricación en lámina galvanizada garantiza una adecuada resistencia a las condiciones climáticas, humedad y agentes externos, ofreciendo durabilidad y protección para las cubiertas de las edificaciones.

Estos materiales fueron destinados al fortalecimiento del Resguardo Indígena Cañanama, con el propósito de contribuir al mejoramiento y mantenimiento de su infraestructura, permitiendo la adecuación y reparación de cubiertas en los espacios comunitarios utilizados por la población beneficiaria. La entrega se realizó de manera organizada, verificando la cantidad, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante.

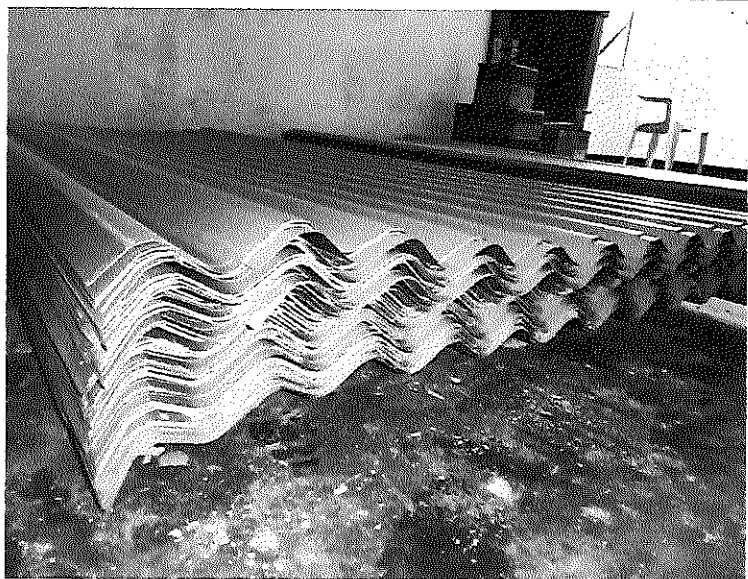
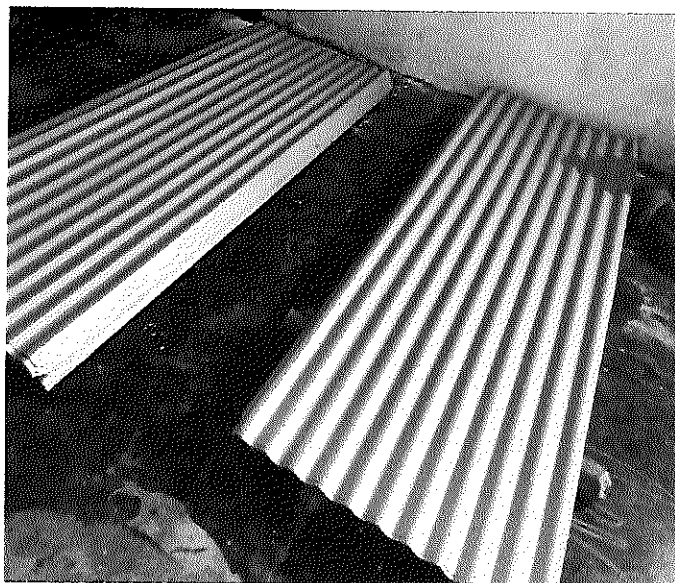
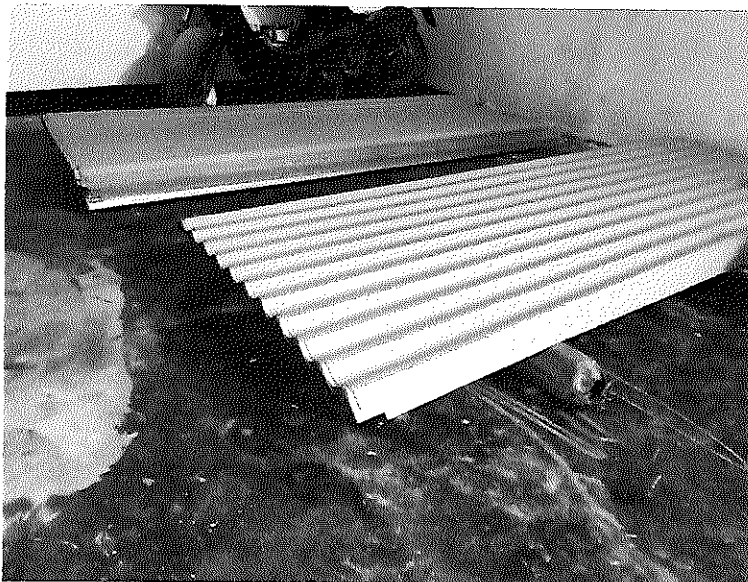
Con el suministro de las 675 tejas de zinc onduladas, se dio cumplimiento al 100 % de este ítem contractual, garantizando la entrega oportuna de materiales de excelente calidad, acordes con las necesidades del proyecto y contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de infraestructura del Resguardo Indígena Cañanama del municipio de Cravo Norte, Arauca.



DB

DIEGO LEANDRO BAUTISTA

Nit: 1.117.458.552-6



Calle 2 Carrera 5 -6- Teléfono: 3133830457
Correo Electrónico: disponcrayonorte@gmail.com -Crano Norte. Arauca

DB DIEGO LEANDRO BAUTISTA

Nit: 1 117 458 552-6

ITEM 2- AMARRE METÁLICO PARA TEJA CON TAPA PLÁSTICA

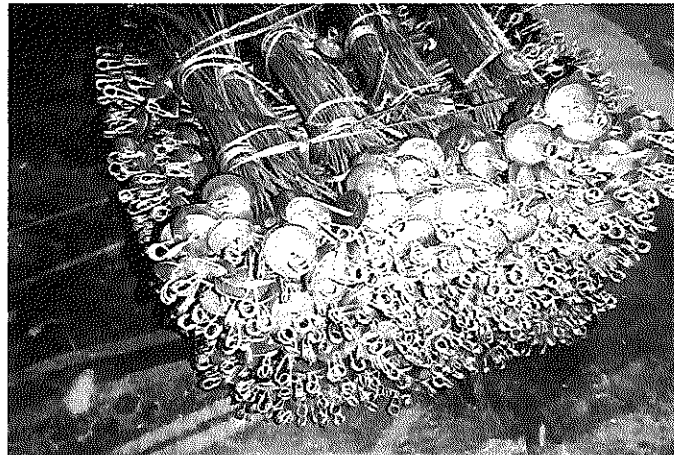
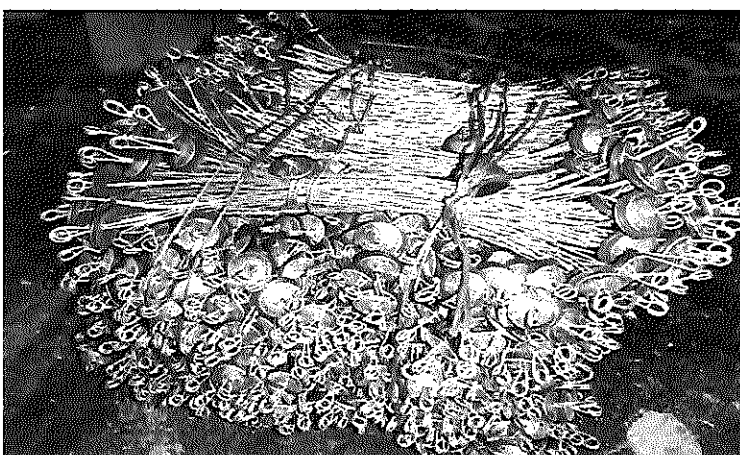
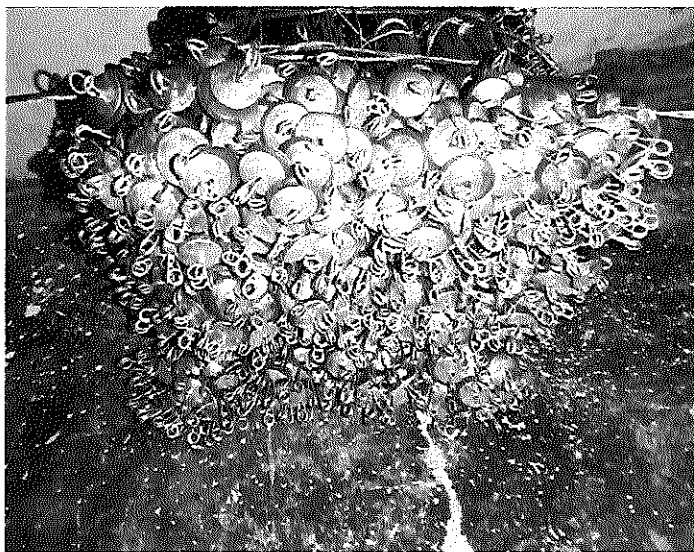
Cantidad ejecutada: 2.000 unidades

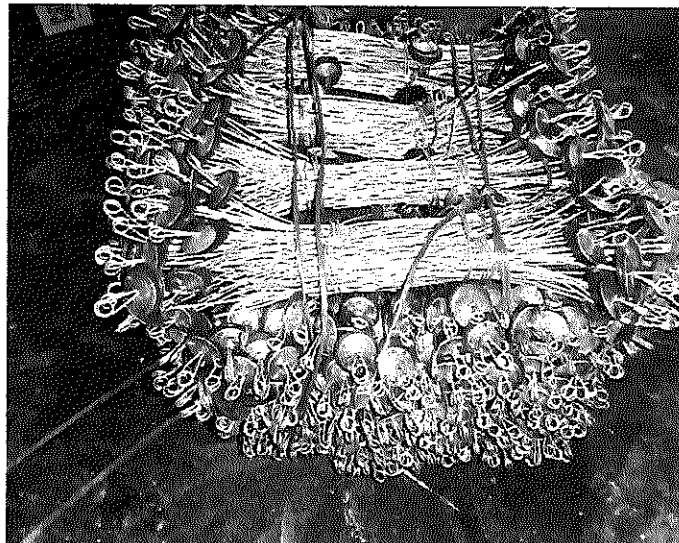
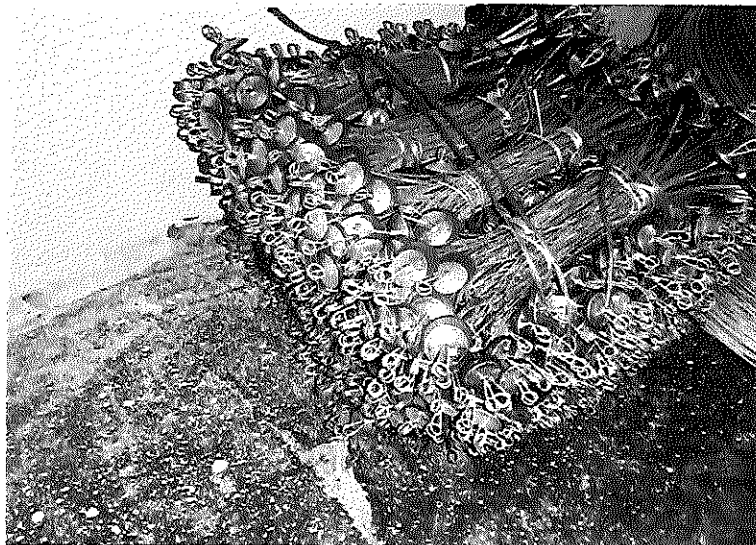
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Compraventa No. 112 de 2026, se realizó el suministro de dos mil (2.000) amarres metálicos calibre 16 para cubierta con tapa plástica, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el contrato.

Los amarres fueron entregados en óptimas condiciones de calidad, fabricados en material metálico resistente, adecuados para la fijación de cubiertas en teja de zinc, e incorporando tapa plástica de protección, la cual contribuye a evitar filtraciones de agua, reduce el riesgo de corrosión en los puntos de fijación y proporciona un mejor acabado en la instalación de las cubiertas.

Estos elementos constituyen un componente indispensable para garantizar una instalación segura, firme y duradera de las tejas suministradas, permitiendo una adecuada sujeción de las cubiertas frente a las condiciones climáticas propias de la región. Su utilización fortalece la estabilidad estructural de las edificaciones y contribuye a prolongar la vida útil de los materiales instalados.

La entrega de los 2.000 amarres metálicos con tapa plástica se realizó de manera oportuna, verificando el cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante, alcanzando un cumplimiento del 100 % de este ítem contractual y contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura del Resguardo Indígena Cañanama del municipio de Cravo Norte, Arauca.





ITEM 3- CAJA DE PUNTILLA DE 3 PULGADAS

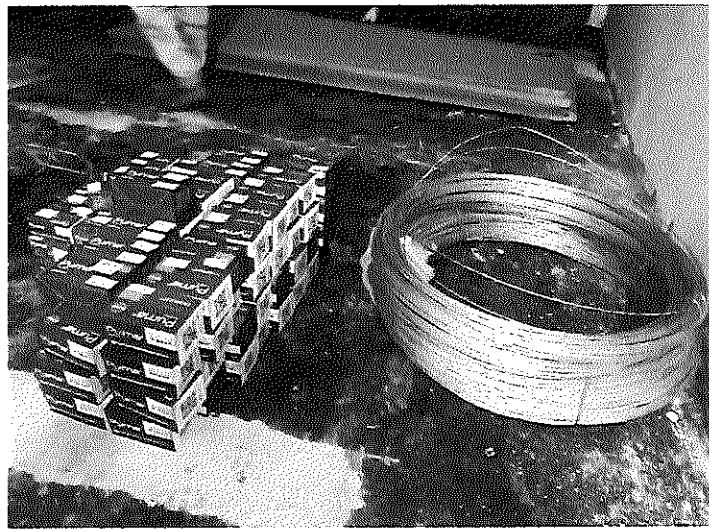
Cantidad ejecutada: 65 cajas

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Compraventa No. 112 de 2026, se realizó el suministro de sesenta y cinco (65) cajas de puntillas de 3 pulgadas, fabricadas en hierro, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Las puntillas fueron entregadas en óptimas condiciones de calidad, presentando una adecuada resistencia mecánica y un excelente acabado, características que garantizan una fijación segura y eficiente durante las labores de construcción, reparación y mantenimiento de cubiertas y estructuras en madera. Su longitud de 3 pulgadas las hace apropiadas para asegurar la correcta instalación de los materiales suministrados dentro del proyecto.

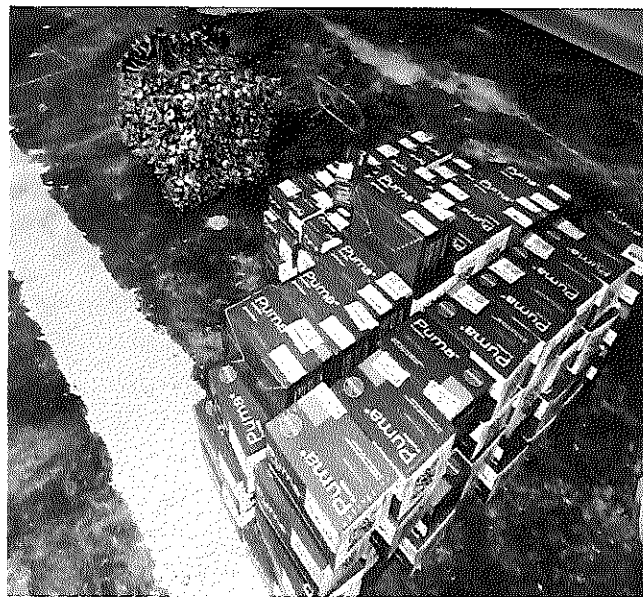
La entrega de las 65 cajas de puntillas de 3 pulgadas se realizó de manera oportuna, verificando el cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante. Con ello, se dio cumplimiento al 100 % de este ítem contractual, garantizando materiales de excelente calidad y adecuados para las necesidades de la comunidad beneficiaria.





ITEM 4- CAJA PUNTILLA 4"

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Compraventa No. 112 de 2026, se realizó el suministro de una Caja de Puntilla de 4 pulgadas, la cual fue entregada al Almacén Municipal para su respectiva verificación, revisión y trámite de salida. Durante la inspección se constató que el elemento suministrado corresponde a puntillas fabricadas en hierro, con una medida de 4 pulgadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato en cuanto al tipo de elemento, material, dimensiones y presentación, verificándose además que se encuentra en adecuadas condiciones para su almacenamiento y posterior distribución, por lo que se emite concepto de CUMPLE con los requisitos contractuales exigidos.



ITEM 5- ALAMBRE GALVANIZADO (ROLLO POR KILO)

Cantidad ejecutada: 65 kilos

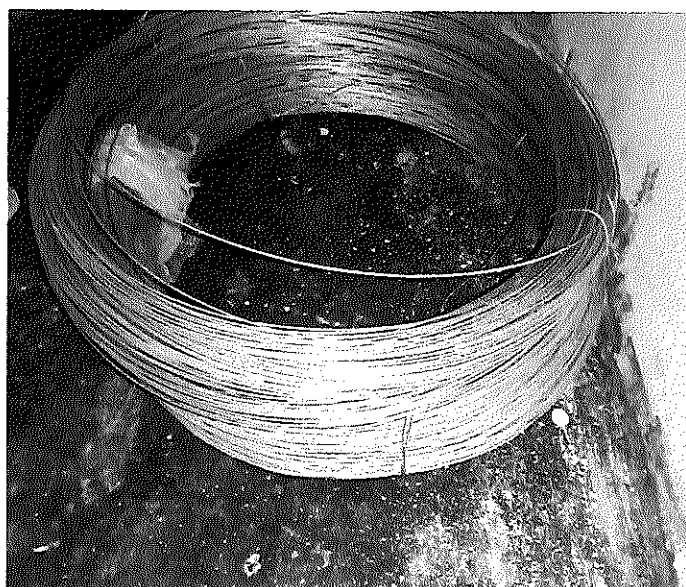
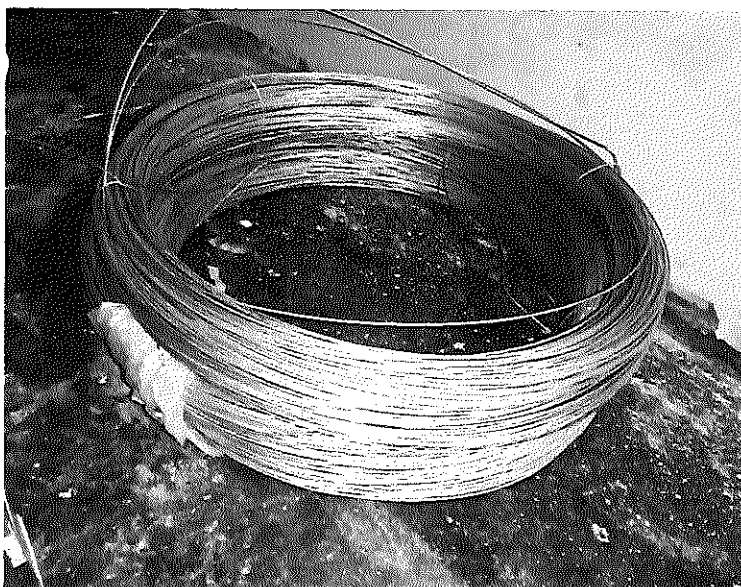
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Compraventa No. 112 de 2026, se realizó el suministro de 65 kilos de alambre galvanizado (rollo por kilo), elaborado con acero recubierto mediante un proceso de galvanizado que le proporciona una alta resistencia a la corrosión y a las condiciones ambientales, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

El alambre galvanizado fue entregado en óptimas condiciones de calidad, presentando uniformidad en su recubrimiento, adecuada flexibilidad y excelente resistencia mecánica, características que garantizan un desempeño eficiente en labores de amarre, fijación y aseguramiento de elementos estructurales y de

construcción. Su acabado galvanizado contribuye a prolongar su vida útil, reduciendo el deterioro ocasionado por la humedad y otros agentes externos.

Este insumo constituye un elemento esencial para el proceso de adecuación y fortalecimiento de la infraestructura del Resguardo Indígena Cañamomo, ya que permite la correcta sujeción y unión de diversos componentes constructivos, aportando estabilidad, seguridad y durabilidad a las obras ejecutadas.

La entrega de 65 kilos de alambre galvanizado (rollo por kilo) se realizó de manera oportuna, verificando el cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante. Con ello, se dio cumplimiento al 100 % de este ítem contractual, garantizando materiales de excelente calidad y adecuados para las necesidades de la comunidad beneficiaria.



ITEM 6- MOTOSIERRA (MS 250)

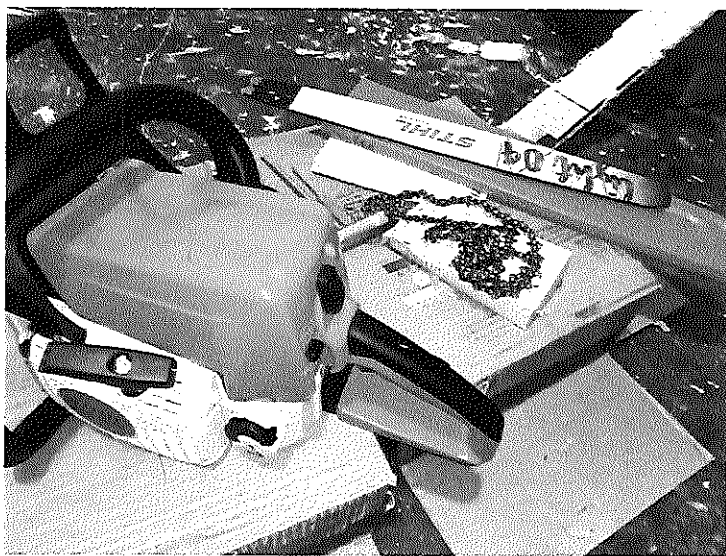
Cantidad ejecutada: 1 unidad

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Compraventa No. 112 de 2026, se realizó el suministro de 1 motosierras modelo MS 250, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, las cuales cuentan con una cilindrada de 45.4 cm³, potencia de 2.30 kW (3.10 bhp), longitud de espada de 45 cm (compatible con 40 y 50 cm), combustible a gasolina, ancho de ranura de 1.60 mm, paso de cadena de aserrado de .325" y longitud del dispositivo con tope de garra de 415 mm.

Las motosierras fueron entregadas en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento, verificándose que cumplen con las características técnicas requeridas para el desarrollo de actividades de corte de madera y adecuación de infraestructura. Su motor de alto rendimiento, combinado con una adecuada relación entre potencia y peso, garantiza eficiencia operativa, precisión en el corte y un desempeño seguro durante jornadas de trabajo continuo, permitiendo ejecutar labores con mayor rapidez y productividad.

Este equipo constituye un elemento fundamental para el proceso de adecuación y fortalecimiento de la infraestructura del Resguardo Indígena Cañanama, ya que facilita las actividades de corte, preparación y dimensionamiento de elementos en madera utilizados en la construcción, reparación y mantenimiento de las diferentes obras contempladas en el proyecto, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las metas contractuales.

La entrega de la motosierra modelo MS 250 se realizó de manera oportuna, verificando el cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante. Con ello, se dio cumplimiento al 100 % de este ítem contractual, garantizando equipos de excelente calidad, óptimo desempeño y adecuados para las necesidades de la comunidad beneficiaria.




DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS
NIT: 1117458552-6



RAZÓN SOCIAL :	DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1117458552
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-14
FECHA DE PAGO:	2026-07-03
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37906607
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37906607
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156284	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
2S-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/09/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1117458552
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-08-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-14
FECHA DE PAGO:	2026-08-04
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	38243883
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38243883
TIPO DE PLANILLA:	N
NÚMERO PLANILLA CORREGIDA:	37906607

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 342.400	\$ 342.400
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 342.400	\$ 342.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.200	\$ 438.200
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.200	\$ 438.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 66.700	\$ 66.700
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 66.700	\$ 66.700
PASENA	899999034	SENA	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 847.300	\$ 847.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/09/2026
----------------------------------	------------



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

66682ebe51da78bba47ba9ff521a031994c682570615c89bc2128b8c517209623f5b9469bb1e079ea0b4409fb417c30f

Número de Factura: FESS-18

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 06/08/2026

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 31/08/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BAUTISTA ROJAS DIEGO LEANDRO

Nombre Comercial: BAUTISTA ROJAS DIEGO LEANDRO

Nit del Emisor: 1117458552

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Arauca

Régimen Fiscal: O-47

Municipio / Ciudad: Cravo Norte

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 11 5 5

Actividad Económica: 4690;5621

Teléfono / Móvil: 6078889058

Correo: diegocravonorte@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800014434

Departamento: Arauca

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Cravo Norte

Régimen fiscal: O-15;O-23;O-47;R-99-PN

Dirección: Cra 4 No 2-62 Barrio el Centro

Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC

Teléfono / Móvil: 8889058

Correo: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co

Detalles de Productos

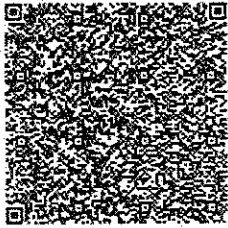
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Lamina	Teja de Zinc Ondulada 2,0 x080 m	94	675,00	\$ 43.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 29.362.500,00
2	Amarre	Amarre Teja tapa plástica	94	2.000,00	\$ 350,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 700.000,00
3	Puntilla	Caja Puntilla 3 pulgadas	94	65,00	\$ 8.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 565.500,00
4	Puntilla	Caja Puntilla 4 pulgada	94	65,00	\$ 14.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 942.500,00
5	Alambre	Alambre Galvanizado	94	65,00	\$ 11.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 754.000,00
6	Motosierra	Motosierra MS 250	94	1,00	\$ 2.675.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.675.500,00

Notas Finales

FORTALECIMIENTO DIRIGIDO AL RESGUARDO INDIGENA CANANAMA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

Linea de negocio: CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 112-2026

Datos Totales



Documento generado el:
06/08/2026 04:06:06
Documento validado por la
DIAN:
06/08/2026 09:06:06
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nº:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	35000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	35000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	35000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 35000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	35.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	35.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	35.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 35.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764103554019 Rango desde: 1 Rango hasta: 150 Vigencia: 2027-12-23



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

Nit: 1.117.438.332-6



ANEXO ACTA DE ENTREGA GOBERNADOR CANANAMA



DIEGO LEANDRO BAUTISTA

Nit: 1.117.438.332-6



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE ENTREGA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



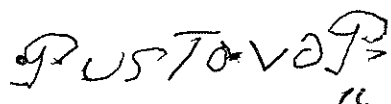
ACTA DE ENTREGA

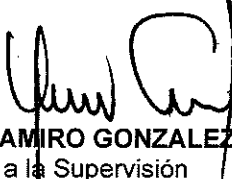
En el Municipio de Cravo Norte a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026, se reunieron **JULIO CESAR DELGADO ALARCON**, Secretario de Planeación y Obras, **YILMER SAMIRO GONZALEZ**, Auxiliar Administrativo, y el señor **GUSTAVO GARCIA ARANDA**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 8.191.173 en calidad de Gobernador del Resguardo Indígena Cananama, con el fin de hacer entrega de los bienes relacionados en el contrato de compraventa No. 112 de 2026 cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO DIRIGIDO AL RESGUARDO INDIGENA CANANAMA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**, los cuales se relacionan a continuación;

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Teja de Zinc Ondulada (2,0x080 m)	unidad	675	\$ 43.500,00	\$ 29.362.500,00
2	Amarre Teja tapa plástica	unidad	2000	\$ 350,00	\$ 700.000,00
3	Caja Puntilla 3"	Unidad	65	\$ 8.700,00	\$ 565.500,00
4	Caja Puntilla 4"	unidad	65	\$ 14.500,00	\$ 942.500,00
5	Alambre Galvanizado	Kilo	65	\$ 11.600,00	\$ 754.000,00
6	Motosierra (MS 250)	unidad	1	\$ 2.675.500,00	\$ 2.675.500,00
					\$ 35.000.000,00

Para constancia firman los que en ella intervinieron;


JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Supervisor Principal


GUSTAVO GARCIA ARANDA 8.191.173
Gobernador Resguardo Cananama


YILMER SAMIRO GONZALEZ
Apoyo a la Supervisión